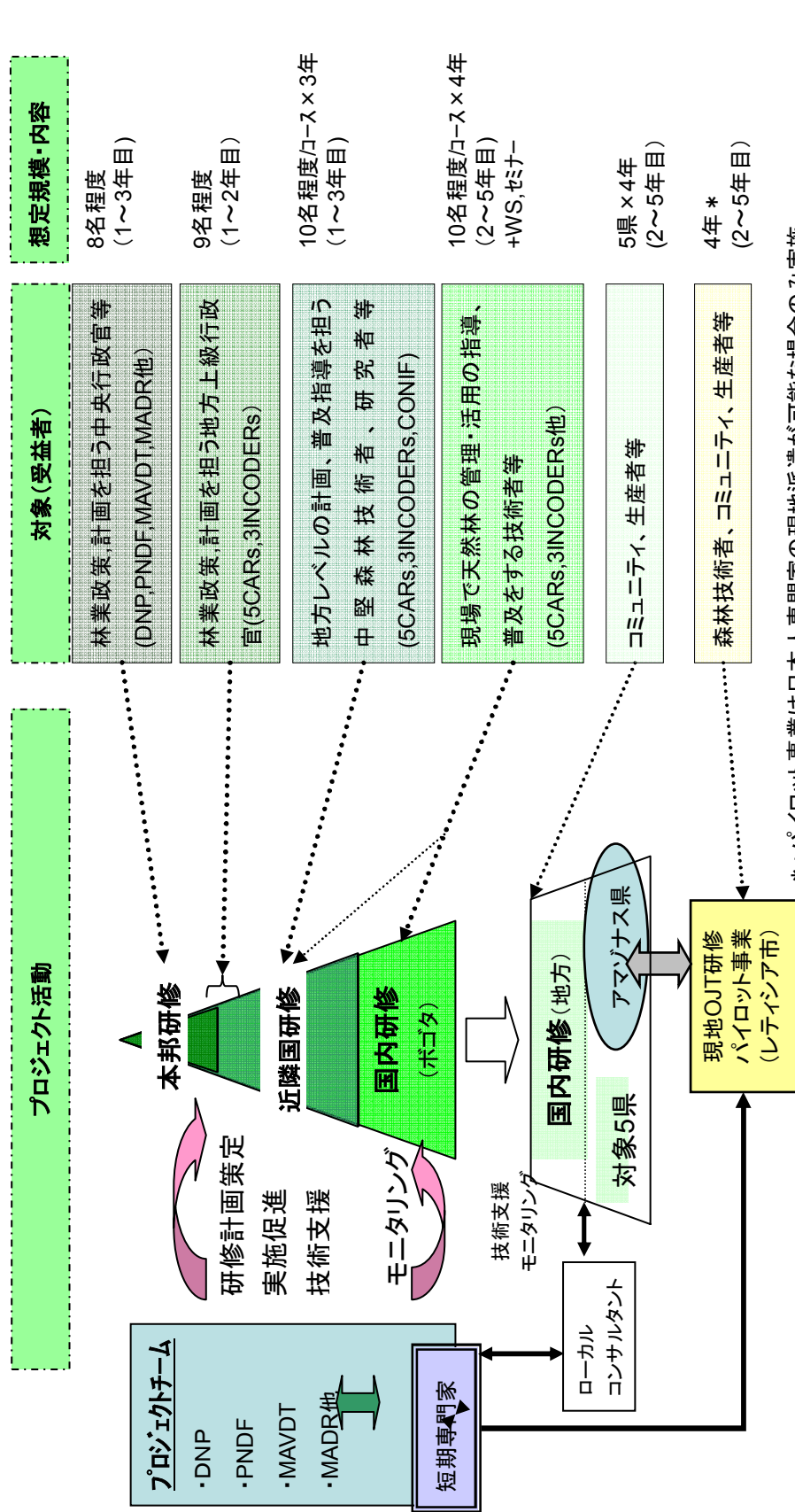


コロンビア天然林の管理と持続的利用プロジェクトにおける研修実施フロー（概念図）

プロジェクト目標：対象地域における天然林の管理と持続的利用に関する関係機関の能力が向上し、コミュニティ、生産者等への技術指導体制が強化される。

対象地域：アマゾンおよび大西洋地域の5県（5CARs, 3INCODERsの所管範囲）



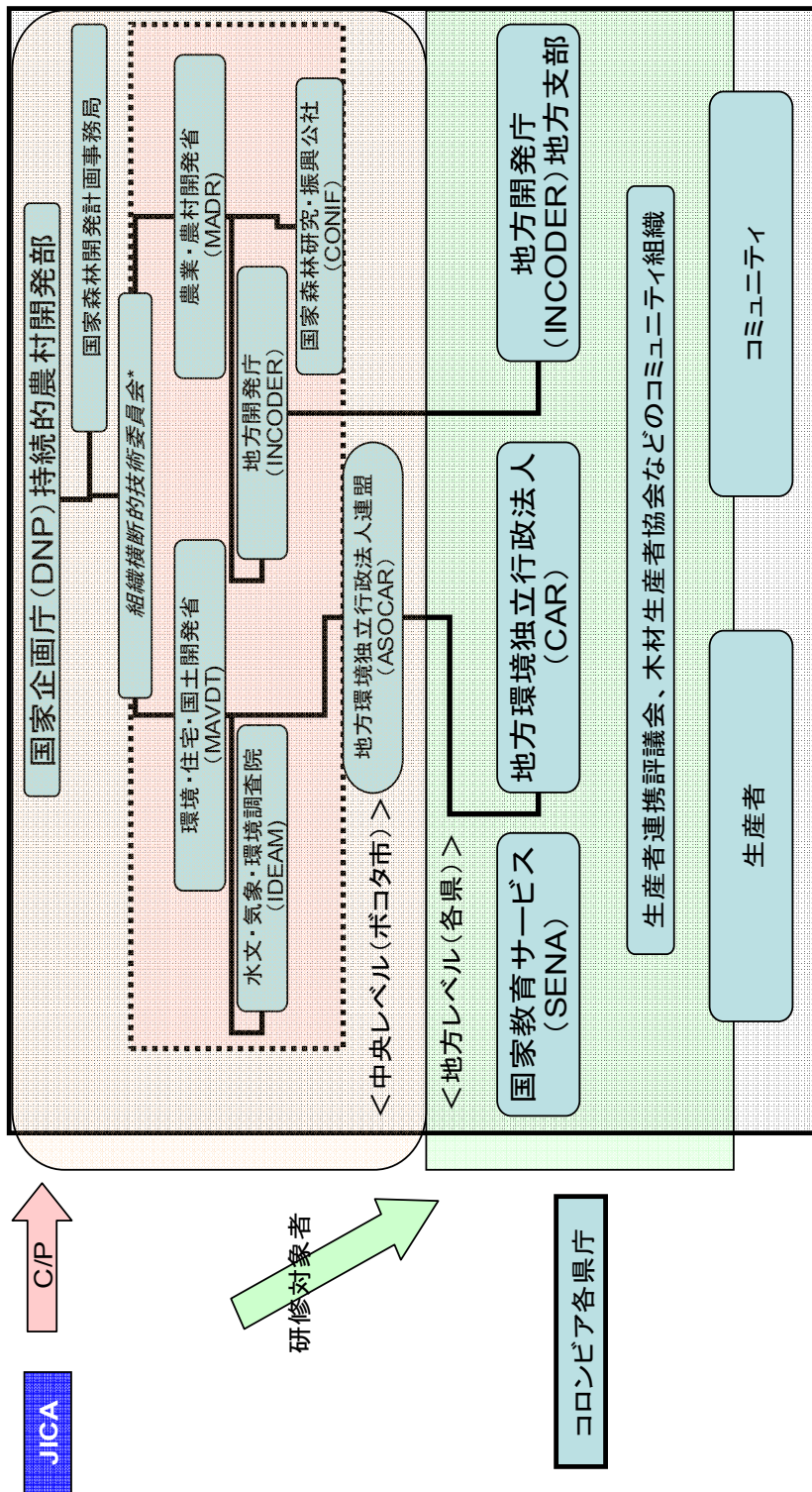
*：パイロット事業は日本人専門家の現地派遣が可能な場合のみ実施

プロジェクト対象地域検討リスト

都市名	特徴	DNP(基礎調査時 2004.3.)	第1次事前 前(2004.7)	第1次 事前時 2004.9	安全対策渡航条件(第 2次事前調査時 2005.5)		プロジェクト 対象地 (第2次事前 調査結果)
					外務省渡航情 報	JICA安全 情報	
アマゾンナス県レティシア市	同県は国内森林面積約7割を有する。DNRは同市をアマゾン地域保全の核として特に重視。77年開発調査では運輸未発達のため林業は未発達とされていたが現状不明。		①	●	渡航是非検討 (2/4)*	渡航不可	◎
アンテイオキア県メデジン市	アマゾンナスに次いで森林資源が豊富な県(約1割)。ウリベ政権下でメデジン市は治安対策が効果を挙げ、模範都市とも言われている。		②		渡航是非検討 (2/4)*	渡航不可	×
キンディオ県アルメニア市	コーヒー地帯(山間部)。林業・農業従事者多い。	③(同県含むアンデス7県)すでに林業・林産業の基礎あり	③		渡航是非検討 (2/4)*	渡航可	×
マグダレナ県サンタマルタ市	カリブ海沿岸熱帯地域(近郊に5,000m級山あり)。先住民居住。		④		渡航是非検討 (2/4)*	渡航可	×
チョコ県キブド市	太平洋側熱帯地域。アフリカ系住民居住。77年の開発調査によれば林業開発のポテンシャル高いとの由だが現状不明。	②非合法栽培の予防として天然林の持続的利用の振興	⑤	●	渡航是非検討 (2/4)*	渡航可	◎
バジェ・デ・カフカ県カリ市			⑥	●	渡航是非検討 (2/4)*	渡航可	◎
バウパス県		①非合法作物地域での栽培放棄とその代替としての森林の持続的利用振興を目的	⑦		渡航延期(3/4)	渡航不可	×
グアビアレ県			⑧		渡航延期(3/4)	渡航不可	×
コルドバ県			⑨		渡航延期(3/4)	渡航不可	×
ノルテ・デ・サンタンデール県			⑩		渡航延期(3/4)	渡航不可	×
プトウマジョ県			⑪		渡航延期(3/4)	渡航不可	×
カケタ県			⑫		渡航延期(3/4)	渡航不可	×
カウカ県	太平洋側熱帯地域。第2次現地調査時に先方より追加提案						◎
ナリーニョ県							◎

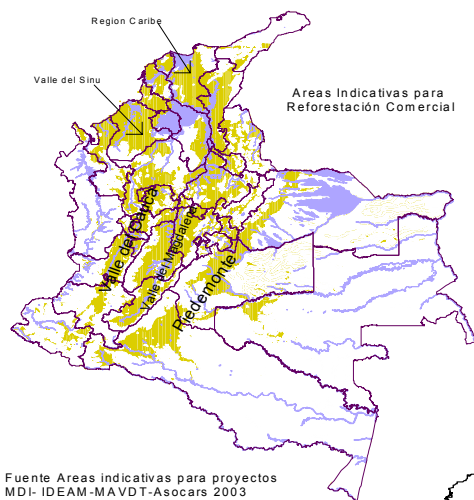
*注：渡航の是非検討とは、外務省安全度4段階中2段階目にあたる。

プロジェクト実施体制図



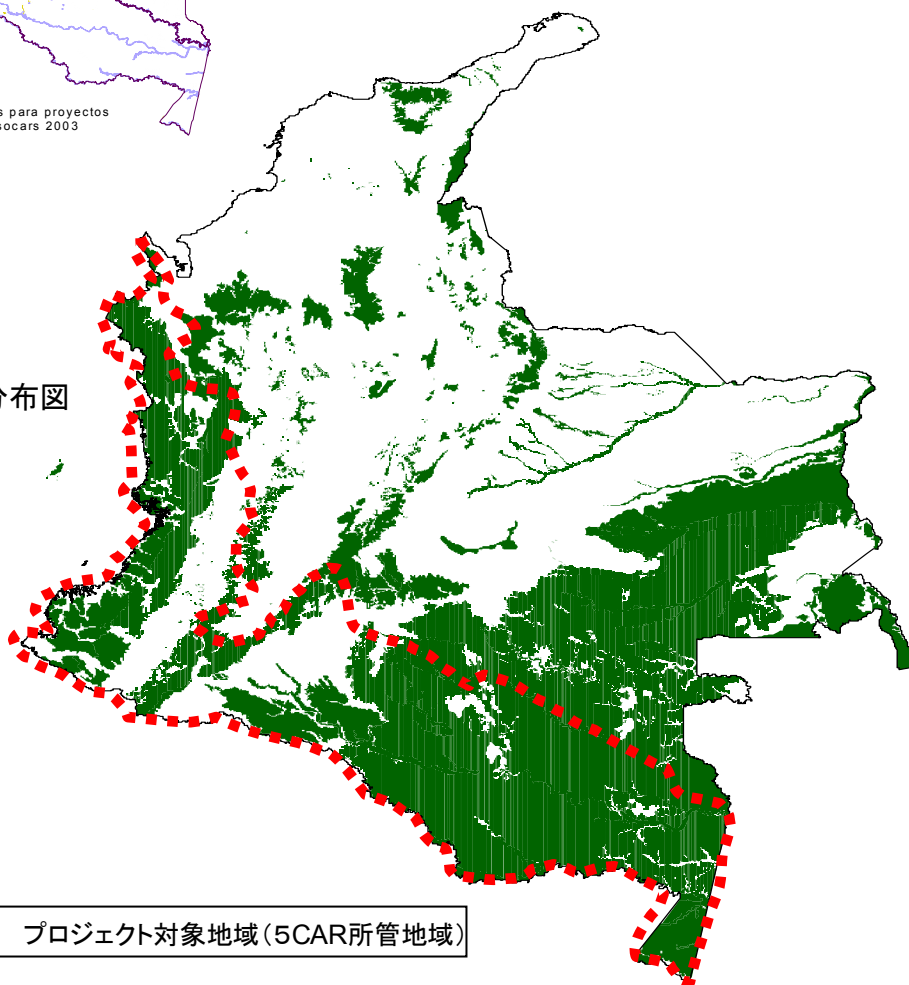
*組織横断的技術委員会は、点線内の各中央関係機関により構成される。

コロンビア国の天然林分布状況



図a) 造林・人工林分布状況

図b) 天然林分布図



(凡例) プロジェクト対象地域(5CAR所管地域)

Mapa de Bosque Natural

Fuente: IDEAM 2000

第2次調査団作成

(出所:コロンビア水文気象環境調査院2000)

コロンビアの森林管理制度（関連計画類）

	作成者	和文名称 和文名称	現地名称	概要	情報元
国家レベル	DNP 等	国家森林管理計画	Plan Nacional de Desarrollo Forestal	森林セクターの持続的開発に関する 25 年の長期計画	DNP 他
	環境省	国土環境整備政策方針	Lineamientos para la Política de ordenamiento ambiental del territorio	1998 年策定された国土環境全般の総合的管理を持続可能な開発の観点から示したもの。CAR との環境行政の連携方針を示している。	国別重点課題基礎調査 (2003)
	環境省	環境基本計画	Plan de Manejo Ambiental	環境分野中長期政策	第 2 次・環境省等
	環境省	土地利用基本計画	Plan de Ordenación Territorial	各 CAR に対する伐採量の割当	Corpoamazonia 資料
	CARs	森林開発計画	Plan de Desarrollo Forestal	森林タイプ、機能、生物多様性、社会経済条件などを考慮して作成される各 CAR における森林セクター開発戦略。	第 2 次・環境省等
地方レベル	CARs	森林整備計画	Plan de Ordenación Forestal	地域特性（樹種、コミュニティによる土地所有状況等）をふまえて策定される森林資源の管理・利用計画。ここで各地域での伐採量等が定められる。（日本の各道府県で作成する森林管理計画に相当）。	第 2 次・環境省等
	ユーザー（森林伐採者）	森林管理計画	Plan de Manejo Forestal	ユーザーが伐採申請をする際に提出が義務付けられている届出（日本の森林施業計画に相当）	第 2 次・環境省等

SOLICITUD PRELIMINAR CURSOS ESPECIALES POR PAÍS Y CURSOS INDIVIDUALES
AÑO FISCAL 2004

MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE NATURAL

1. ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD Y NECESIDAD DEL CURSO

1.1. Importancia y Prioridad del Sector, dentro del Plan de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo –PND- "Hacia un estado comunitario", ha considerado al sector forestal como un pilar importante de crecimiento y bienestar social. Es así como el componente forestal está varias de las estrategias que sustentan su desarrollo: (1) impulso al crecimiento sostenible; (2) la generación de empleo y construcción de equidad social; y (3) la seguridad democrática. Los programas y acciones a adelantar se enmarcan dentro del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF), el cual se constituye en el principal instrumento de planificación para el desarrollo de sector en los próximos 25 años.

En la primera estrategia, el tema se aborda dentro del Programa de Sostenibilidad Ambiental, que busca la conservación y restauración de bienes y servicios ambientales, particularmente bosques, agua y biodiversidad. Esto se hará mediante el ordenamiento y manejo integral de microcuencas, el establecimiento de plantaciones protectoras en zonas abastecedoras de agua y otros ecosistemas estratégicos, la redelimitación y ordenación de las Reservas Forestales de la Ley 2 de 1959 y la actualización de la normatividad forestal.

En la segunda estrategia, el tema se aborda dentro del Programa de Manejo Social del Campo, donde el componente forestal se desarrolla bajo un enfoque productivo comercial, en el marco de los Acuerdos Sectoriales de Competitividad, con el objeto de ampliar la base productiva forestal del país. Los proyectos forestales que se identifiquen se promoverán bajo el enfoque de cadenas productivas con una visión regional y ordenación de la producción acorde a las condiciones agroecológicas. Igualmente, se fomentará la integración entre productores y empresarios, de manera que garantice la generación de valor agregado. Asimismo, se adelantarán estudios de inteligencia de mercados para identificar productos forestales que ofrezcan ventajas competitivas en sus posibilidades de tecnificación de la producción y de transformación agroindustrial.

Finalmente, en la tercera estrategia, el tema se aborda dentro del Programa de Desarrollo Forestal para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, que busca impulsar proyectos forestales para el desarrollo de zonas deprimidas y de conflicto, así como revertir la destrucción del bosque natural y reducir los cultivos ilícitos en zonas ambientalmente estratégicas. De forma articulada con los programas anteriores, este programa se desarrollará a través del fomento de sistemas productivos, incluyendo la agroforestería, y de un sistema de incentivos económicos tanto para la conservación y restauración del bosque, como para la erradicación definitiva de cultivos ilícitos.

1.2. Problemas y Metas a Alcanzar para el Desarrollo del Sector

Para el desarrollo del sector forestal el país cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Forestal - PNDF, que se concibe como la política del Estado y el instrumento de planificación para un período de 25 años. Como tal, establece un marco estratégico que pretende incorporar activamente el sector forestal al desarrollo socioeconómico del país, optimizando sus ventajas comparativas, promoviendo la competitividad de bienes y servicios forestales maderables y no maderables en el mercado nacional e internacional, generando las condiciones necesarias para atraer la inversión privada local y extranjera al sistema, a partir del manejo sostenible de los

bosques naturales y plantados. Igualmente, pretende contribuir a la política de paz emprendida por el Gobierno Nacional, dado su potencial de vinculación de mano de obra rural asociado a la actividad forestal.

Una de las mayores dificultades observadas en el proceso de implementación del PNDF ha sido los bajos niveles de participación de organizaciones comunitarias en cuyos territorios se localizan extensas coberturas de bosques naturales¹ y/o plantados. Esta situación obedece a que las comunidades no han definido sus instancias de representación y a la carencia de recursos económicos para participar en diferentes eventos de una manera frecuente. Por lo anterior, es necesario habilitar espacios en los cuales los actores locales, empresas y demás organizaciones se apropien y participen en un mayor grado en la toma de decisiones referentes al PNDF.

Problemática

- a) Débiles mecanismos de gestión y coordinación de las instancias nacionales, regionales y locales que permitan una mejor articulación y desarrollo del PNDF.
- b) Limitadas acciones de socialización y divulgación del PNDF entre el nivel nacional, regional y local.
- c) Incipiente consolidación, captura y difusión de información relacionada con el sector forestal.
- d) Limitada capacitación y actualización, especialmente hacia comunidades rurales, en los diferentes temas relacionados con los programas del PNDF.
- e) Se adolece de una organización gremial y comunitaria que facilite una mejor interlocución y de acciones definidas en el PNDF.
- f) Se tiene una amplia cobertura de bosques naturales, los cuales no se han consolidado como base del desarrollo local y como alternativa real para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

1.3. Justificación del Curso y su Necesidad

Uno de los mayores problemas de deterioro ambiental que registra los bosques naturales en Colombia esta relacionado con el proceso de deforestación. Varias son las causas que vienen incrementando la pérdida de biodiversidad de tan importante recurso (aprovechamiento no sostenible, ampliación de la frontera agrícola, consumo de leña, fuego, y recientemente la siembra de cultivos ilícitos.

Adicionalmente, la debilidad institucional para facilitar procesos sostenibles de aprovechamiento del bosque natural, ha inducido a que en la práctica se realicen prácticas insostenibles y clandestinas de explotación (sin el permiso oficial correspondiente) que en la mayoría de los casos no favorecen el bienestar de las personas que habitan las zonas rurales

A pesar que Colombia cuenta con una cobertura forestal del orden de los 64 millones de hectáreas, éste no se constituye un factor fundamental para el desarrollo socioeconómico regional y nacional. En efecto, la participación de la silvicultura y la extracción de madera en Colombia

¹ En las regiones del Pacífico y Amazonia se concentra la mayor oferta de bosques naturales, de los 55 millones de hectáreas de Reservas Forestales, alrededor del 41.6% pertenece a comunidades indígenas y afrocolombianas, quienes subsisten y obtienen ingresos para sus economías locales, además generan empleo a partir del suministro de materia prima a actividades como la minería, la construcción, industrial del mueble y la industria del papel.

representa el 0,2% del PIB nacional y el 1,1% del PIB agropecuario, silvicultura, caza y pesca, manifestando un escaso desarrollo frente a las otras actividades del agro. Mientras que de una superficie agropecuaria del país estimada en 50 millones de hectáreas, el 72% se destina a la actividad pecuaria, apenas un 16% que equivale a 8 millones de hectáreas, se destina a bosques naturales y plantados

Un hecho de gran interés en lo referente a los bosques naturales es que la ley 70 de 1993 asignó a comunidades negras la propiedad colectiva sobre tierras baldías en las zonas ribereñas de ríos de la Cuenca del Pacífico. Hasta mediados del año 2002 se habían entregado 4.150.000 hectáreas en títulos de propiedad colectiva, quedando en trámite 1.600.000 adicionales. En la Amazonía hay situaciones semejantes de propiedad de los bosques naturales en manos de comunidades indígenas. Los efectos de esta situación sobre los bosques dependerán de la estrategia que se logre inducir para el manejo y aprovechamiento de estos ingentes recursos.

Lo anterior evidencia la urgencia y necesidad que tiene el país por definir esquemas de gestión institucional que faciliten un adecuado manejo del bosque natural y que promuevan en las comunidades locales posibilidades de bienestar social asociados al desarrollo de la actividad forestal.

2. OBJETIVOS Y PERIODICIDAD DEL CURSO

- Reforzar la capacidad de gestión pública y privada, fortaleciendo los espacios de discusión y concertación entre los organismos comprometidos en el manejo y aprovechamiento del bosque natural
- Capacitar e expertos nacionales de las entidades públicas encargadas de formular políticas, fomentar y administrar el bosque natural
- Revisar experiencias nacionales e internacionales y definir modelos de gestión que promuevan un manejo y aprovechamiento sostenible del bosque natural en Colombia

La periodicidad del curso sería anual, facilitando el intercambio de experiencias y conocimiento adquirido por parte de los técnicos capacitados en sus respectivas áreas de trabajo.

2.1 La Meta

Se espera obtener dos grandes metas:

- Funcionarios del sector público-privado dotados con herramientas de gestión adecuadas para mejorar los procesos de formulación, administración, manejo y aprovechamiento de bosque natural
- Diseño de propuestas de gestión que promuevan el uso y manejo sostenible del bosque natural
- Años proyectados del curso: Cinco (5) años.
- Número de Becarios por curso/año: Ocho (8)
- Número total de Becarios para todos los años: Cuarenta (40)

3. AREA DE CAPACITACIÓN Y ORGANISMO RELACIONADO CON EL CURSO

3.1 Nombres y Actividades de la Entidad a la que pertenecen los Candidatos.

Los beneficiarios de la capacitación objeto de la presente solicitud, pertenecen a entidades públicas, privadas, Centros de Investigación y Fomento de las actividades forestales.

Se candidatizará a profesionales vinculados a las entidades de carácter público y privado encargadas de formular, fomentar y ejecutar acciones para el desarrollo del sector forestal con énfasis al bosque natural

La selección de los participantes se realizará con transparencia y criterio técnico, de tal manera que se garantice la aplicación de los conocimientos en beneficio del sector forestal. Asimismo, se brindará una amplia participación regional, con equidad, beneficiando la mayor parte de regiones del país. Se someterá a consideración de JICA los candidatos postulados para seleccionar conjuntamente los favorecidos.

3.2 Descripción del Trabajo Actual y de las Actividades Laborales después del Curso de los Candidatos

Los candidatos para el curso especial desarrollan actividades laborales en entidades públicas del orden nacional y regional y entidades privadas especialmente con temas relacionados con la planificación y el manejo sostenible del bosque natural.

Una vez culmine el proceso de capacitación con JICA, los becarios adelantaran acciones de socialización y capacitación a otros técnicos en los temas inherentes al curso, lo que garantizará la implementación de los conocimientos que se adquieran en los diferentes cursos que se desarrollen bajo el proyecto de cooperación técnica objeto de esta solicitud.

4 PERFIL DE CADA GRUPO DE PARTICIPANTES

La mayoría de los candidatos seleccionados deberán contar con estudios de pregrado en ingeniería forestal y/o biología y otras carreras afines al sector forestal que en el momento de la postulación estén adelantando acciones afines con el objeto del curso.

5 CONTENIDO DEL CURSO

- Principios del desarrollo forestal sostenible.
- Esquemas adecuados de la gestión pública para el manejo del bosque natural.
- Aplicación de normatividad y gobernabilidad para el manejo del bosque natural
- Problemática ambiental del bosque natural y propuestas de acción orientadas a garantizar un manejo sostenible del bosque.
- Procesos de verificación y sistemas para garantizar la renovabilidad del bosque natural
- Enfoques adecuados para detectar el uso y comercialización ilegal de madera proveniente del bosque natural
- Estrategias financieras y económicas para el manejo sostenible del bosque natural
- Análisis de casos de experiencias exitosas de aplicativos metodológicos para el manejo sostenible del bosque natural.
- Diseño y simulación de modelos de gestión pública-privada para facilitar un adecuado manejo del bosque natural.

Anexo 1

EXPERTOS PARA EL AÑO FISCAL 2004

RESULTADO 2 ACTIVIDAD 3

Nombre del área de transferencia de tecnología: **MODERNIZACIÓN EN LAS EMPRESAS FORESTALES - TRANSFORMADORAS DE MADERA**

Tipo de expertos solicitados:

Expertos japoneses.
 Expertos de tercer país.

En caso de solicitar expertos japoneses:

Experto que pertenece al organismo internacional.
 Experto que cubre algunos países de la región.

Lugar de Trabajo del experto: **Bogotá**

Kmt. desde la capital.

Persona/mes de las actividades de los expertos:

Persona(s) 1 X 3 mes(s) = persona/mes.

Clasificación:

Nueva solicitud.
 Reemplazo del experto anterior.
Nombre del experto anterior: _____
 Prorroga.
Nombre del experto: _____

Inicio de la actividad del experto: Desde **Abril de 2004** hasta **Julio de 2004**

Objetivo del envío del experto:

Capacitación en temas de modernización industrial, habilidades y destrezas de diseño, innovación, utilización adecuada de materias primas y procesos integrados de producción en la industria de la transformación de la madera; dirigida a medianos y pequeños industriales y a Centros Universitarios y Tecnológicos vinculados al tema a nivel nacional.

Los resultados esperados por la actividad:

- Actualizar a la industria de la transformación de la madera en temas relacionados con procesos industriales y utilización de tecnología de punta, así como proporcionarles una visión a futuro de la industria de la madera.

- Incrementar la disponibilidad de recurso humano capacitado en temas de tecnología para las industrias transformadoras del sector forestal.

- Con base en las necesidades de la industria nacional, identificadas durante la capacitación, analizar con el experto las posibilidades de transferencias tecnológicas, que permitan conseguir mayores niveles industriales, mejor calidad de los productos transformados y reducción de los niveles de desperdicio.

- Promover nuevas ideas para la presentación de proyectos de base tecnológica, para la conformación de empresas e industrias de transformación de la materia prima, incorporando mayores niveles de agregación de valor de productos maderables y no maderables.

Contenido de las actividades:

La capacitación por parte del experto, deberá incluir temas y experiencias internacionales sobre:

- **Procesos industriales de producción**
- **Desarrollo de nuevos productos**
- **Manejo del desperdicio**
- **Actualización tecnológica**
- **Establecer contacto con empresas o centros tecnológicos, para evaluar las bases tecnológicas existentes y las necesidades reales para un desarrollo adecuado de nuevos productos.**

Condiciones necesarias para el experto:

- **Limite de edad:** mas de _____ años.
Menos de 60 _____ años.
- **Años de experiencia en el campo relacionado:** mas de 5 años.
- **Historia académica:** _____ Doctorado.
X Maestría.
_____ Universitario.
_____ Otros.
- **Otros requisitos:** Amplio conocimiento en el sector de transformación de la madera _____

Idioma requerido para el trabajo:

- **Idioma oficial de C/P:** Español.
- **Otros idiomas que pueden hablar C/P:** Español _____
- **Otros idiomas que se utilizan en el campo:** Español _____

Condiciones del trabajo:

- NO Entre las C/P's hay algunos que hablan el idioma japonés.
- NO La parte colombiana puede contratar al interprete por su cuenta para el experto.
- NO El periodo de estadía del experto es menor a un mes y se le puede otorgar apoyo al experto en cuando al idioma.

Contenido del trabajo:

- SI Es necesario que el experto preste asesoría amplia no solamente limitada al campo específico de tecnología (como en el caso del experto asesor sobre políticas en el sector.
- _____ El experto se dedicara a cierto campo de tecnología, básicamente por medio del idioma.
- _____ El experto se dedicará a cierto campo de tecnología, básicamente por medio de la demostración de su propia destreza y tecnología.

Otros puntos importantes: _____

Otras experiencias o capacidades que requiere el experto a la hora de realizar su trabajo: **Además del conocimiento en la industria y tecnología de los procesos de transformación de la madera, es necesario que el experto cuente con habilidad académica y de interacción con los beneficiados con la capacitación.**

Puntos de consideración a la hora de reclutar al experto: _____

FICHA TÉCNICA DE LA SOLICITUD DE PROYECTO

NOMBRE DEL PAIS: Colombia

CAMPO DE ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA: _____

META PARA EL DESARROLLO: _____

PROGRAMA DE COOPERACIÓN: _____

CATEGORIA: PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA.
 PROYECTO INDIVIDUAL (Experto individual,
Entrenamiento individual, Equipos).
 PROYECTO DE ESTUDIO PARA EL DESARROLLO.

NOMBRE DEL PROYECTO:

(En Ingles) _____

Concertación y consolidación del Sistema Estadístico Forestal de Colombia (SEFC) para la identificación, definición, estructuración e implementación de Indicadores de Gestión y Estado del Recurso Forestal orientado a la evaluación del impacto de la gestión nacional y regional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF).

NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPETENTE DE LA PARTE COLOMBIANA: Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM
(Favor confirmar y aclarar si es ACCI o quien?)

ANTECEDENTES (Situación actual del sector/problema en cuestión, actuales esfuerzos o medidas tomadas por el gobierno solicitante, y la relación entre el tema, la política estatal y el plan de desarrollo del país)

Las áreas boscosas en la República de Colombia alcanzaban hasta 1996, un área aproximada de 59'305.348 has (IDEAM, 2001¹). Estas áreas son de vital importancia a nivel nacional e internacional por los beneficios ambientales que prestan: como es de ser reguladores de los ciclos biogeoquímicos, sumideros de carbono, retenedores de suelos, almacenamiento de agua y albergue de la biodiversidad la fauna y la flora, ecoturismo y sustento de vida para las comunidades rurales entre otros.

Lo anterior justifica la importancia de continuar con el desarrollo del conocimiento del recurso forestal respecto a su estructura, composición y dinámica, con el objeto de saber valorar a través de indicadores de gestión y estado los impactos generados por las actividades antrópicas y eventos naturales que ocurren a su interior, en el marco del PNDP. De ahí, que el levantamiento, generación, acopio, análisis y síntesis de la información forestal se constituya en una acción prioritaria del PNDP y a su vez un compromiso misional del IDEAM como ente coordinador del sistema de información Ambiental de Colombia SIA.

En Colombia la cultura de la información estadística forestal, es relativamente reciente,

¹IDEAM. 2001. Primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de cambio Climático. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, módulo 5, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

definiéndose las bases y entidades responsables de la construcción formal en el año 1.993, en el marco de la Ley 99 de 1.993, cuando en sus decretos reglamentarios establece la conformación del Sistema de Información Ambiental SIA.

La consolidación del Sistema Estadístico Forestal para Colombia SEFC, desarrollado por el IDEAM, ha presentado los siguientes inconvenientes para la aceptación y apropiación del usuario final debido a:

Aspectos administrativos

- El desconocimiento y/o falta de reconocimiento por parte de la comunidad de las competencias institucionales, de tal forma que no ha permitido la consolidación de un sistema único de información.
- La información forestal se encuentra actualmente documentada parcialmente, más no sistematizada en toda su integridad.
- La dispersión en la inversión de recursos financieros para la construcción de diferentes sistemas de información forestal, cuyos fines han sido de carácter particular sin una mirada integradora de la información de todos los aspectos forestales.
- Debido a lo anterior, el sector carece de un sistema de información forestal integral único, homologado y apropiado, que permita la valoración del estado y el impacto Nacional-Regional de la gestión que sobre el recurso forestal se presenta.
- El flujo de la información estratégica básica forestal entre el nivel nacional -regional y regional-nacional ha decaído en los últimos 10 años, debido a la escasa disponibilidad de recursos para reactivar, continuar y emprender nuevas compromisos institucionales y a la autonomía regional de algunos entes regionales.
- La oferta de empleo para el desempeño laboral forestal, ha disminuido en el sector, debido a la situación fiscal y de orden público.
- La falta de continuidad en el acompañamiento en la capacitación y cubrimiento de transferencia tecnológica a las Corporaciones Autónomas regionales y de Desarrollo Sostenible.(CAR's)
- Actualmente existe baja retroalimentación de las fuentes de información con el sistema estadístico forestal.
- Gran volumen de información básica, disponible en formatos análogos sin migrar al sistema.
- Baja disponibilidad de recurso humano, tanto a nivel central como regional con dedicación exclusiva al manejo del sistema.
- Baja capacidad instalada en hardware y software en las CAR's.
- Escasa a nula financiación para el desarrollo e implementación del SEFC en cuanto a desarrollo de estándares, protocolos, normalización y manejo y análisis estadístico de los datos. Así mismo para la continuidad del desarrollo y difusión de boletines estadísticos
- Pocos recursos financieros, técnicos y humanos para la consolidación del Grupo de Estadísticas Forestales quien administra la información del sector forestal a nivel nacional y la no existencia de grupos forestales homólogos a nivel regional.
- Falta de recursos financieros, técnicos y humanos en el proceso de acopio de la información realizado por las Corporaciones.
- Retroceso en proyectos pilotos con algunas Corporaciones por falta de recursos.

Corporaciones Autónomas Regionales: Las CARs son los entes ambientales territoriales.

² IDEAM. 2002. Informe a la Contraloría General de la Nación. Evaluación de la gestión del Instituto de Hidrológica, Meteorología y Estudios Ambientales. IDEAM. con relación al sistema de información ambiental. Módulo Forestal.

³ Este modelo se desarrolló inicialmente mediante la estandarización de la información heredada del proyecto SIEF y, con base en ello se generaron nuevos estándares planteados para el manejo de dicha información, la unificación de medidas y la terminología característica. Es importante aclarar que fue necesario rediseñar, reorientar y modificar dicho modelo debido a que no estaba orientado al análisis eco sistémico partiendo de la especie vegetal articulándose de esta manera al módulo biológico del IDEAM.

designados por la Ley 99 de 93, para la administración y gestión de los recursos forestales en sus áreas de jurisdicción, y los principales usuarios de la información que alberga y suministra el SEFC.

- Los diagnósticos realizados en la Primera Fase de construcción del SEFC, relacionados con la capacidad tecnológica y operativa de las Instituciones forestales regionales (CAR's), ha permitido concluir que, la capacidad en el desarrollo tecnológico es diferente. Por lo anterior, se requiere desarrollar unos criterios mínimos tecnológicos que deben cumplir los beneficiarios del SEFC. Para que la transferencia tecnológica a los entes regionales sea efectiva, tanto al nivel central como el regional estos deben ajustar su capacidad técnica y operativa.

Avances Existentes:

La construcción del SEFC, comprende tres 3 fases a saber : Fase 1: Desarrollo conceptual y de software. Fase 2: Socialización, Concertación y ajustes del SEFC y Fase 3 Reingeniería del SEFC, orientado a un sistema de indicadores de estado y gestión sobre el recurso, cuyo alcance es la creación y alimentación del sistema de Indicadores de Gestión y Estado, que permita mediante criterios de medición, valorar, analizar y evaluar en el tiempo, el impacto y comportamiento de variables, características, componentes, actores y elementos que constituyen el objetivo de planes, programas y proyectos, operativos, administrativos y financieros del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

El IDEAM, dispone del Software "Sistema Estadístico Forestal para Colombia SEFC".el cual se encuentra en el inicio de desarrollo de la fase 2: que comprende la socialización, concertación y ajustes del sistema. Esta versión del SEFC, fue totalmente diseñada, conceptualizada e implementada, por el IDEAM.

El modelo conceptual esta orientado a ser depositario de la información básica estratégica forestal, de tal forma que comprenda todo el proceso establecido para el uso y aprovechamiento de las áreas forestales. Desde conocer el estado, distribución y área ocupada por los ecosistemas boscosos pasando por albergar la información sobre reforestación, aprovechamiento, movilización, removilización, áreas de manejo especial, reservas forestales, uso forestal no autorizado, empresa forestal, comercio e industrialización e incendios forestales. Cada uno de los temas anteriores, es contemplado en el SEFC, como módulos interrelacionados en una base de datos.

El Software, se encuentra respaldado por el manual técnico y manual del usuario, desarrollo de algunos protocolos metodológicos de carácter preliminar, formatos de captura y por los desarrollos que se citan a continuación:

- Modelo Entidad-Relación²: dentro del módulo de estadísticas forestales actualmente en funcionamiento (SEFC), se presenta una secuencia y estructura lógica (modelo entidad-relación) desde la inserción y características de una especie determinada (módulo biológico), hasta la generación de aplicativos de información forestal (SEFC)³.
- Formatos de Captura: permite acopiar información relacionada con las variables de uso, manejo y administración del recurso forestal, compilando en un solo formato con 9 submódulos el seguimiento del recurso, desde su aprovechamiento hasta su comercialización.
- Software: en este punto se resalta lo siguiente:
 - Plataforma: las herramientas de desarrollo empleadas dentro de este proyecto fueron: Sistema operativo UNIX; motor de base de datos Oracle 7.3 y manejador de base de datos SQL, Developer, Designer / 2000 (inicialmente); actualmente se cuenta Oracle 8.7, arquitectura Cliente / servidor (TCP/IP), Designer y Developer 6i. y

protocolo de transferencia de información TCP/IP para entes externos.

- **Desarrollo de aplicativos:** como aplicativos se tiene: salidas de información agregada por corporaciones autónomas Regionales para los temas de: Inventarios Forestales, Aprovechamiento, plantaciones, salvoconducto, incendios, decomisos y un aplicativo para control interno del sistema denominado Administración.

La parte de socialización y transferencia se ha venido desarrollando en el marco de desarrollo del Sistema de Información Ambiental para Colombia SIAC, a través de talleres de socialización de los módulos que lo componen y algunas de sus particularidades. Sin embargo la socialización propia del SEFC se ha realizado a través de algunos eventos programados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), para la socialización del Plan Nacional De Desarrollo Forestal (PNDF), a través de visitas a las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible (48%), para su capacitación e instalación del SEFC. Esta estrategia de socialización no ha sido efectiva debido a la diversidad en el desarrollo tecnológico de los entes regionales, lo que ha traído problemas para su apropiación.

El avance del IDEAM, en el desarrollo de la construcción del SEFC, presenta la garantía suficiente para completar la fase de socialización, aceptación y homologación del sistema así como para iniciar con base en lo anterior la reingeniería del sistema (fase 3) orientada al redireccionamiento de las prioridades en el contenido técnico del sistema más no en su estructura, de tal manera que responda con la generación de la información que alimentará los indicadores estado y gestión para valorar el impacto ocasionado por las diferentes actividades antrópicas y de eventos naturales que los afectan.

RELACION CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA (JICA-
dejar el espacio en blanco)

BOSQUEJO DEL PROYECTO

1) Meta Superior:

Apoyar las decisiones y determinaciones para una gestión sostenible del recurso forestal mediante la consolidación, concertación y ajuste de una herramienta que permita evaluar el impacto de la gestión nacional y regional de dicho recurso

2) Objeto del Proyecto:

Disponer de un Sistema Estadístico Forestal que sirva de depositario y generador de la información estratégica básica forestal de indicadores base, para la evaluación de la Gestión y Estado del recurso forestal, y a la vez responda a las prioridades de la política forestal nacional, así como al cumplimiento de los compromisos internacionales del sector.

3) Resultados Esperados:

- Identificación, conceptualización y desarrollo de Indicadores forestales para la evaluación del estado e impacto de la gestión nacional y regional.
- Un sistema estadístico forestal concertado, homologado y funcional a nivel regional y

central.

- Conjunto de indicadores prioritarios base validados y ajustados como resultado de la implementación del PNDF.
- Un sistema socializado, transferido y desarrollo para (once) experiencias piloto regionales.
- Protocolo metodológico para el levantamiento y sistematización de la información forestal de indicadores de estado y gestión.
- Base de datos relacional poblada con la información de las Car's ejecutoras de la experiencia piloto.

4) Actividades:

Administrativas:

- Diseño de términos de referencia para la contratación del personal del proyecto.
- Diseño de criterios para la evaluación del personal que ejecutará el proyecto.
- Desarrollo del Plan Operativo y de Inversiones del proyecto
- Diseño de indicadores de gestión y administración del proyecto.
- Dotación de los requerimientos logísticos del proyecto.

Objetivo 1.

- Diseño de seminarios y talleres para la definición de los indicadores de gestión y estado e impacto.
- Diseño y desarrollo de las hojas metodológicas para la evaluación de los indicadores.
- Desarrollo de protocolos para el control de calidad de la información forestal.
- Acopio, evaluación, control de calidad y generación de información forestal y sistematización de la misma, que alimentará los indicadores seleccionados.
- Desarrollo de convenios de cooperación y transferencia de información con las entidades que alimentaran los indicadores establecidos.
- Documento memoria sobre los indicadores concertados.
- Informes de avance.

Objetivo 2

- Diseño de un canal de comunicación permanente entre las fuentes primarias de la información y el nodo central.
- Diseño de talleres regionales para la concertación, homologación y definición de ajustes técnicos a los módulos que conforman el SEFC.
- Desarrollo de talleres a nivel central y regional para priorizar la información mínima y básica estratégica a ser reportada por las fuentes primarias.
- Diseño de un formulario único forestal para satisfacer las necesidades de información básica de las entidades del nivel central.
- Identificación de los temas prioritarios y de interés por grupos de corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.
- Diseño de criterios para el flujo dinámico y eficiente de la información.
- Desarrollo de convenios y compromisos con las diferentes fuentes de información y el nodo central para la sostenibilidad del SEFC en el tiempo.
- Documento memoria sobre la concertación, homologación del SEFC concertados.
- Informes de avance.

Objetivo 3

- Desarrollo de encuestas a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo sostenible para la valoración de requerimientos técnicos y tecnológicos para la apropiación del SEFC.
- Valoración de la encuesta y propuesta para el fortalecimiento tecnológico a las CAR's.
- Desarrollo de una estrategia para el flujo oportuno, dinámico y eficiente de la información.

- Impulsar la conformación de grupos forestales homólogos al existente en el nivel central para la eficiencia en la comunicación y flujo de la información.
- Desarrollo de lineamientos de una estrategia de política para el acopio, generación, estandarización, normalización, venta de la información forestal.
- Protocolo y acuerdos para el mantenimiento permanente de la base tecnológica y asistencia.
- Desarrollo de salidas y reportes de información para el usuario final.
- Desarrollo de una estrategia para la implementación de la reingeniería del SEFC.

Objetivo 4

- Desarrollar los convenios para los proyectos pilotos
- Desarrollo de propuesta para la puesta en marcha del proyecto piloto para la validación de indicadores.
- Evaluación periódica sobre el avance en el desarrollo de los proyectos piloto.
- Ajustes a los indicadores en proceso de validación.
- Análisis de resultados de las experiencias piloto.
- Documento técnico soporte.
- Informe de avance.

Objetivo 5

- Desarrollo de una propuesta de capacitación a las fuentes primarias de la información forestal en lo relacionado al funcionamiento, cargue y reporte de la información.
- Desarrollo de talleres para la priorización de las CAR's que participaran en el programa de capacitación.
- Propuesta para la actualización permanente en el conocimiento y manejo del SEFC a los grupos forestales regionales de apoyo.

Objetivo 6

- Revisión, validación y control de calidad a la información histórica existente en formato análogo y digital migrada y sin migrar al sistema.
- Desarrollo de una estrategia para el ingreso de la información histórica.
- Análisis histórico de la información migrada

5) Inversión

Parte Japonesa: Se espera que el Gobierno Japonés aporte el 70% del monto total del proyecto.

Parte Colombiana: Se espera canalizar recursos financieros a través del Departamento Nacional de Planeación del orden del 20% del monto total del proyecto. El IDEAM y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo sostenible aportarán en especie el 10% restante.

6) Premisas existentes alrededor del Proyecto:

- Se requiere de la voluntad y aporte en la financiación, por parte de las fuentes primarias de la información y compromiso para adelantar los proyectos pilotos.
- Existe la voluntad de algunas Corporaciones Autónomas Regionales para la apropiación del SEFC en sus áreas de Jurisdicción.
- Se dispone de un sistema de estadísticas forestales en etapa primaria de socialización y aceptación.
- Se cuenta con gran volumen de información histórica en formato digital y análogo sin ser validada ni migrada al sistema.
- Se requiere la participación activa de las CAR's para la socialización e

implementación del SEFC.

PERIODO DE LA COOPERACIÓN

DESDE: Mes Año HASTA: Mes Año

El desarrollo del proyecto se ha establecido para un período de cuatro años contados a partir de la firma de compromiso de ejecución.

SISTEMA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Consolidación de un grupo técnico al interior del IDEAM
- Fortalecimiento de dicho grupo mediante la contratación del personal requerido para el desarrollo del proyecto.
- Gestionaran y desarrollarán convenios de cooperación con las CAR's
- Creación de un comité técnico interinstitucional para llevar a cabo la evaluación de la gestión del proyecto y desarrollo de sugerencias a implementar.
- Evaluación y seguimiento al proyecto mediante indicadores de gestión y resultados.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE ASISTENCIA

1) Actividades de la asistencia por el Gobierno Japonés

El Gobierno Japonés: aportará la financiación destinada para la contratación de personal asesor y de apoyo técnico en el desarrollo del proyecto, financiación para el desarrollo de talleres, programa de capacitación y reingeniería del sistema, adquisición de equipos de cómputo, software e información especializada y gastos operativos para la ejecución y seguimiento del proyecto y experiencias pilotos. Edición y Publicación de informes, manuales, boletines e informe final.

El Gobierno Colombiano: Aportará el Software "SEFC" en desarrollo, parte de la información forestal histórica, coordinador General, personal especializado forestal (4) con experiencia en manejo del SEFC y un Ingeniero Catastral especializado, instalaciones para el proyecto, personal técnico de las corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo sostenible.

2) Actividades de la asistencia por otros donantes, etc. No existe

RELACIÓN CON EL TEMA GLOBAL

RETROALIMENTACIÓN DESDE LOS PROYECTOS SIMILARES(Los resultados de la evaluación de los proyectos similares y como puede retroalimentarlos sobre el proyecto solicitado)

El resultado de la evaluación y cómo se lo puede retroalimentar hacia el proyecto solicitado en esta ficha técnica

CLASE Y ESCALA DE LOS GRUPOS DE BENEFICIARIOS (NUMERO, POBLACIÓN)

Directamente:

- **Departamento Nacional de Planeación**, organismo principales de la administración pública. cuya misión es diseñar, hacer viable y controlar las políticas de desarrollo económico, social y ambiental del país.
- **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial** cuya misión es garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales y un hábitat adecuado que posibiliten el desarrollo económico y social sostenible, a través de la expedición de políticas, regulaciones, la promoción de la participación y de acciones integrales, coordinadas en los niveles nacional, regional y local, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**: Cuya misión es formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población colombiana.
- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**: responsables de la fijación y seguimiento de políticas en materia de desarrollo económico y social del país, relacionados con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa entre otros.
- **Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (33)** que ejercen como autoridad ambiental regional de la gestión y administración del recurso forestal.
- **Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF)**: Corporación que contribuye al desarrollo forestal sostenible del país, desde su especialización en investigación y fomento.
- **Comunidad en general y empresas forestales.**

Indirecto

- Organismos internacionales tales como: Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) entre otros.

SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

No existe amenaza por orden público, debido a que el desarrollo del proyecto es la Ciudad de Bogotá, D.C y los talleres o eventos regionales se realizarán en las sedes de las corporaciones las cuales quedan en las principales ciudades.

OTROS

[Empty rectangular box]

ORDEN DE PRIORIDAD DE ESTA SOLICITUD POR EL GOBIERNO SOLICITANTE
/ PROYECTOS
COMENTARIO DE LA PARTE JAPONESA

[Empty rectangular box]

FICHA TÉCNICA DE LA SOLICITUD DE PROYECTO

NOMBRE DEL PAIS: COLOMBIA

CAMPO DE ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA: PROGRAMA FORESTAL

META PARA EL DESARROLLO: Establecer un marco estratégico que incorpore activamente el sector forestal en el desarrollo nacional, optimizando las ventajas comparativas y promoviendo la competitividad de productos forestales maderables y no maderables en el mercado nacional e internacional a partir del manejo sostenible de los bosques naturales y plantados.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN: PROGRAMA DE BOSQUES

CATEGORIA: PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROGRAMA DE BOSQUES PARA LA COOPERACIÓN JAPONESA

NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPETENTE DE LA PARTE COLOMBIANA:

Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación

ANTECEDENTES(Situación actual del sector/problema en cuestión, actuales esfuerzos o medidas tomadas por el gobierno solicitante, y la relación entre el tema, la política estatal y el plan de desarrollo del país)

Situación actual/problema en cuestión:

Para el desarrollo del sector forestal el país cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Forestal - PNDF, que se concibe como la política del Estado y el instrumento de planificación para un período de 25 años. Como tal, establece un marco estratégico que pretende incorporar activamente el sector forestal al desarrollo socioeconómico del país, optimizando sus ventajas comparativas, promoviendo la competitividad de bienes y servicios forestales maderables y no maderables en el mercado nacional e internacional, generando las condiciones necesarias para atraer la inversión privada local y extranjera al sistema, a partir del manejo sostenible de los bosques naturales y plantados. Igualmente, pretende contribuir a la política de paz emprendida por el Gobierno Nacional, dado su potencial de vinculación de mano de obra rural asociado a la actividad forestal.

Una de las mayores dificultades observadas en el proceso de implementación del PNDF ha sido los bajos niveles de participación de organizaciones comunitarias en cuyos territorios se localizan extensas coberturas de bosques naturales¹ y/o

¹ En las regiones del Pacífico y Amazonía se concentra la mayor oferta de bosques naturales, de los 55 millones de hectáreas de

plantadas. Esta situación obedece a que las comunidades no han definido sus instancias de representación y a la carencia de recursos económicos para participar en diferentes eventos de una manera frecuente. Por lo anterior, es necesario habilitar espacios en los cuales los actores locales, empresas y demás organizaciones se apropien y participen en un mayor grado en la toma de decisiones referentes al PNDF.

Problemática

- a) Débiles mecanismos de gestión y coordinación de las instancias nacionales, regionales y locales que permitan una mejor articulación y desarrollo del PNDF.
- b) Limitadas acciones de socialización y divulgación del PNDF entre el nivel nacional, regional y local.
- c) Incipiente consolidación, captura y difusión de información relacionada con el sector forestal.
- d) Limitada capacitación y actualización, especialmente hacia comunidades rurales, en los diferentes temas relacionados con los programas del PNDF.
- e) Se adolece de una organización gremial y comunitaria que facilite una mejor interlocución y de acciones definidas en el PNDF.
- f) Se tiene una amplia cobertura de bosques naturales, los cuales no se han consolidado como base del desarrollo local y como alternativa real para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Medidas adoptadas

Adopción del Plan Nacional de Desarrollo Forestal PNDF, como política de estado para el sector forestal para los próximos 25 años.

Conformación de un comité técnico interinstitucional del PNDF, integrado por los ministerios de agricultura y desarrollo rural; comercio, industria y turismo y ambiente, vivienda y desarrollo territorial, el DNP y Conif., como mecanismo de articulación y planificación de la gestión pública y privada del sector forestal. Asimismo, la creación de la Gerencia del Plan, como organismo de coordinación de la gestión sectorial.

Incorporación de la política forestal del PNDF en el actual Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" en los programas de sostenibilidad ambiental, manejo social del campo y desarrollo de zonas deprimidas y de conflicto.

RELACION CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA (JICA- dejar el espacio en blanco)

Reservas Forestales, alrededor del 41.6% pertenece a comunidades indígenas y afrocolombianas, quienes subsisten y obtienen ingresos para sus economías locales, además generan empleo a partir del suministro de materia prima a actividades como la minería, la construcción, industrial del mueble y la industria del papel.

BOSQUEJO DEL PROYECTO

1) Meta Superior:

Establecer un marco estratégico que incorpore activamente el sector forestal en el desarrollo nacional, optimizando las ventajas comparativas y promoviendo la competitividad de productos forestales maderables y no maderables en el mercado nacional e internacional a partir del manejo sostenible de los bosques naturales y plantados.

2) Objeto del Proyecto:

Generar bienes y servicios forestales competitivos que fortalezcan el sector forestal y la economía nacional.

3) Resultados Esperados:

Con la cooperación japonesa se esperan obtener los siguientes resultados, los cuales presentan por programa:

El primer programa, *Ordenación, conservación y restauración de ecosistemas Forestales*, cuyos resultados esperados son: consolidar las funciones productoras, protectoras, ecológicas y sociales de los bosques y tierras forestales, bajo los principios del desarrollo sostenible;

El segundo programa, *Fomento a las cadenas forestales productivas*, cuyos resultados esperados son: incrementar la oferta de materia prima en núcleos forestales productivos, el desarrollo industrial y el comercio de productos forestales

El tercer programa, *Desarrollo institucional del Sector Forestal*, cuyos resultados esperados son: la administración del recurso, el acompañamiento al desarrollo de plantaciones (cultivos forestales), y la articulación y armonización de las diferentes visiones sectoriales del desarrollo forestal

4) Actividades:

Las actividades que se esperan realizar con la cooperación Japonesa para alcanzar parte de estos resultados por programa son:

Ordenación, conservación y restauración de ecosistemas Forestales:

1. Ordenación y zonificación forestal
2. Restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales

Fomento a las cadenas forestales productivas:

1. Ampliación de la oferta forestal
2. Manejo y aprovechamiento de bosques naturales
3. Apoyo a la conformación y modernización de empresas y microempresas forestales

Desarrollo institucional del Sector Forestal:

1. Administración de los recursos forestales
2. Fortalecimiento de la conciencia y cultura forestal

5) Inversión

Parte Japonesa:

Parte Colombiana:

6) Premisas existentes alrededor del Proyecto:

1. Existencia de una política forestal con visión de largo plazo, concebida en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal
2. Necesidad de fortalecer y afianzar la gestión forestal en las entidades del sector agropecuario y ambiental.
3. Posibilidad de mejorar la capacidad de gestión de los productores forestales en beneficio de su propio bienestar y del crecimiento económico de la actividad forestal.
4. Iniciativas y proyectos identificados en el PNDF que requieren mayor dinamismo y desarrollo para facilitar el cumplimiento de las metas previstas.

PERIODO DE LA COOPERACIÓN

DESDE: Julio de 2004 HASTA: Julio de 2009

SISTEMA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Con el objeto de garantizar una adecuada articulación de las diferentes instituciones involucradas en el desarrollo del programa forestal, se ha previsto como máxima instancia de coordinación al Comité Técnico Interinstitucional del Plan Nacional de Desarrollo Forestal PNDF.

La secretaría técnica del Comité estará a cargo del Gerente del Plan, cuya gestión contribuirá a afianzar y consolidar el trabajo de cada una de las entidades integrantes del Comité desde el ámbito de su competencia, en el marco del proyecto de cooperación técnica internacional.

Los resultados previstos para cada uno de los componentes responden a los planteamientos y necesidades identificadas en los tres programas del PNDF, como son

1. Ordenación, conservación y restauración de ecosistemas Forestales:

- Ordenación y zonificación forestal
- Restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales

2. Fomento a las cadenas forestales productivas:

- Ampliación de la oferta forestal
- Manejo y aprovechamiento de bosques naturales
- Apoyo a la conformación y modernización de empresas y microempresas forestales

3. Desarrollo institucional del Sector Forestal:

- Administración de los recursos forestales
- Fortalecimiento de la conciencia y cultura forestal

ACTIVIDADES RELEVANTES DE ASISTENCIA

1) Actividades de la asistencia por el gobierno japonés

- Curso especial por país: X (Restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales; Ampliación de la oferta forestal; Apoyo a la conformación y modernización de empresas y microempresas forestales)
- Experto de corto plazo: X (Restauración y Rehabilitación de Ecosistemas Forestales; Apoyo a la conformación y modernización de empresas y microempresas forestales; Fortalecimiento de la conciencia y cultura forestal)
- Experto de tercer país: X (Ordenación y zonificación forestal; Manejo y aprovechamiento de bosque natural, Administración de los recursos naturales, Fortalecimiento de la conciencia y cultura forestal)
- Estudio e investigación: X (Restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales ; Ampliación de la oferta forestal; Apoyo a la conformación y modernización de empresas y microempresas forestales)
- Apoyo para el desarrollo y el bienestar X (Manejo y aprovechamiento de bosques naturales)
- Estudio de desarrollo: X (Ordenación y Zonificación Forestal; Administración de los recursos forestales)

2) Actividades de la asistencia por otros donantes, etc.

Actualmente se cuenta con el apoyo de cooperación técnica internacional así: Con la Agencia Alemana de Cooperación GTZ para el tema de manejo sostenible de bosque natural; con la KFW para el desarrollo de proyectos forestales en zona marginal cafetera; con la FAO para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional del PNUF, entre otros. .

RELACIÓN CON EL TEMA GLOBAL

La propuesta del programa forestal esta enmarcada en las líneas de acción señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal PNUF para Colombia. Su relación por tanto, es directa y estratégica para el fortalecimiento de la política forestal nacional y el logro de acciones cuyos desarrollos han estado limitados por diversas razones, las cuales se esperan mejorar con la cooperación técnica japonesa.

RETROALIMENTACIÓN DESDE LOS PROYECTOS SIMILARES (Los resultados de la evaluación de los proyectos similares y como puede retroalimentarlos sobre el proyecto solicitado)

El programa forestal que se desarrolla en el marco de la cooperación técnica japonesa, conlleva una relación directa con otros programas o acciones en curso previstas en el PNUF.

Por lo tanto la retroalimentación de este programa con otras acciones, constituyen un

principio básico de gestión institucional que asegura las sinergias necesarias para el éxito del programa.

CLASE Y ESCALA DE LOS GRUPOS DE BENEFICIARIOS (NUMERO, POBLACIÓN)

Como el proyecto se enmarca en el PNDP, los beneficiarios del mismo serán las instituciones de carácter regional y local encargadas del manejo de los recursos forestales, las instituciones públicas y asociaciones mixtas y privadas, las comunidades residentes en los bosques, etc.

SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

A pesar que el país en los últimos años viene presentando una crisis social originada por la presencia de grupos armados al margen de la ley, especialmente en las zonas rurales, las condiciones de seguridad donde se ejecutará el proyecto permiten prever un adecuado y normal desarrollo. Ello en consideración a que la sede principal del proyecto será la ciudad Bogotá, y eventualmente en el momento de requerir algún desplazamiento a nivel regional, éste se realizará en las ciudades del Eje Cafetero, sitios igualmente confiables en seguridad para las personas extranjeras que lo visitan.

Adicionalmente, se coordinará con los organismos de seguridad nacional las medidas de carácter preventivo requeridas para garantizar el normal desarrollo del proyecto, en beneficio del país y de la cooperación técnica ofrecida por el gobierno del Japón.

OTROS

Uno de los principales objetivos perseguidos con el proyecto forestal es facilitar una mejor coordinación y ejecución de proyectos estratégicos que por diversas razones (restricciones presupuestales, falta de coordinación institucional, limitado desarrollo organizacional de los productores forestales, etc), no han permitido consolidar una adecuada gestión en beneficio del sector forestal.

Desde esta perspectiva, la cooperación técnica ofrecida por el Gobierno del Japón se constituye en un apoyo importante para optimizar los esfuerzos que viene realizando el gobierno colombiano para posicionar y potencializar los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofrece la actividad forestal, al servicio del desarrollo económico nacional.

ORDEN DE PRIORIDAD DE ESTA SOLICITUD POR EL GOBIERNO SOLICITANTE

PROYECTOS
COMENTARIO DE LA PARTE JAPONESA

--